

Página principal>Créditos pecuniarios>**Tasas judiciales aplicables al proceso de escasa cuantía**

Tasas judiciales aplicables al proceso de escasa cuantía

Toda la información disponible relativa a las tasas, medios de pago, acciones posteriores al pago, etc., ligados al proceso europeo de escasa cuantía en cada Estado miembro.

Está prestes a recorrer ao proceso europeu para ações de pequeno montante? Em caso afirmativo, verifique as taxas judiciais aplicáveis. Para obter informações sobre taxas judiciais, meios de pagamento disponíveis, pagamento posterior, etc., seleccione **uma das bandeiras do lado direito**.

Última actualización: 18/01/2019

La Comisión Europea se encarga del mantenimiento de esta página. La información que figura en la presente página no refleja necesariamente la posición oficial de la Comisión Europea. La Comisión no asume ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Consúltese el aviso jurídico relativo a las normas sobre derechos de autor en relación con las páginas europeas.

Tasas judiciales aplicables al proceso de escasa cuantía - España

El proceso europeo de escasa cuantía no se encuentra incluido entre los procesos sujetos a tasa judicial.

Última actualización: 29/08/2019

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.